

Guayaquil, 16 de Agosto del 2004

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MOSAICO ECUATORIANO S.A. ECUAMOSAICO
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0014, de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía MOSAICO ECUATORIANO S.A. ECUAMOSAICO, por el terminado el 31 de Diciembre del 2003.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía MOSAICO ECUATORIANO S.A. ECUAMOSAICO durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron Ingresos, por \$ 12.961,42

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2003 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2003, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2003 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Ines Manero
Gerente General



24 AGO 2004